



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

LUNES 28 DE
SEPTIEMBRE DE 2020.

I. APROBACIÓN PARA INFORMAR SOBRE EL ESTATUS DEL SERVICIO Y ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA RECAUDATORIA INTEGRAL, QUE PERMITA INCREMENTAR LA CAPTACIÓN DE IMPUESTOS CATASTRALES Y ANEXOS.

AÑO: III TOMO: IX No. 669. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

PROGRESO, YUC., A LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación para informar sobre el Estatus del Servicio y Adquisición de Herramienta Recaudatoria Integral, que permita incrementar la captación de Impuestos Catastrales y Anexos.

Y considerando

Que con fundamento en los **Artículos** 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 76, 77 Base Cuarta y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobó lo siguiente.

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación del Estatus del Servicio y Adquisición de Herramienta Recaudatoria Integral, que permita incrementar la captación de Impuestos Catastrales y Anexos. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que en el Acta número 258 de fecha 29 de Mayo del 2020 se aprobó el siguiente acuerdo: - - - - -

- - - **PRIMERO.**- Se aprueba la necesidad de Adquirir el Servicio y la Herramienta Recaudatoria Integral, que permita incrementar la captación de Impuestos Catastrales y Anexos; y - - - - -

- - - **SEGUNDO.**- Se autoriza a la I.G.E. Yuli Noemí Magaña López, Directora de Administración

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

de éste H. Ayuntamiento y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Prestación de Servicios de la Administración Pública Municipal de Progreso, para que en el marco de sus atribuciones y funciones legales, presente ante el H. Cabildo, un presupuesto del Servicio y Adquisición de Herramienta Recaudatoria Integral, que permita incrementar la captación de Impuestos Catastrales y Anexos. Así como también inicie con el Proceso que marca la Ley, para la adquisición del mismo. -----

- - - **TERCERO.** - Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

Ahora bien, durante todo este tiempo, los presupuestos que nos han dado, superan lo estimado y sobretodo no reúnen todas las especificaciones sustentadas en el Modelo Óptimo Catastral, desarrollado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Por lo tanto, se propone no continuar con la adquisición de dicho Software Catastral, toda vez que actualmente no se cuenta con suficiente recurso para dicha adquisición. -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad en la **Quincuagésima Sesión Ordinaria.** -----

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes.-----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

GACETA MUNICIPAL



PROGRESO, YUC., A LUNES 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón.
Director de Finanzas y Tesorería.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

ING. Erick José Rihaní González.
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

C. Roger Gómez Ortigón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.